

#1

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-109506- -00000-0000

Fecha: 2007-10-18 11:07:31 Dep: 2020 NUECRLACIONE
Fm: 3 MODULO Lva: 1 REGDEPOSITO
Act: 4 PRESENTACION Folio: 11Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

①

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)Nombre:
JUAN AGUASTIN CEPEDA DURANDirección:
CRA 44 # 85 - 77Nacionalidad o Domicilio: BARRANQUILLA
Lugar de Constitución: BARRANQUILLATeléfono: 5 - 3597796 Fax: 5 - 3597796
E-mail: juan_cepeda_duran@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 13.812.630

③

REPRESENTANTE
O APODERADONombre:
NO SE NOMBRO.

Dirección:

Teléfono: Fax:
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número TP _____

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: JUAN AGUSTIN CEPEDA DURAN

Dirección: CRA 44 # 85 - 77

Teléfono: 314-5811807

E-mail: juan_cepeda_duran@hotmail.com

Nacionalidad o Domicilio
COLOMBIA, ATALNTICO, BARRANQUILLA

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Número 13.812.630

⑤

Título (54)

BOLSA AUTOINFLABLE PARA POZO DE VOLADURA EN EL PROCESO DE MINERÍA
A CIELO ABIERTO

⑥

Clasificación Internacional (51)

E21B 14/00, E21C 47/00

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒12 meses ☐18 meses ☐Otro ☐

Cual _____

⑨

Comprobante de pago No. _____

Fecha _____

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

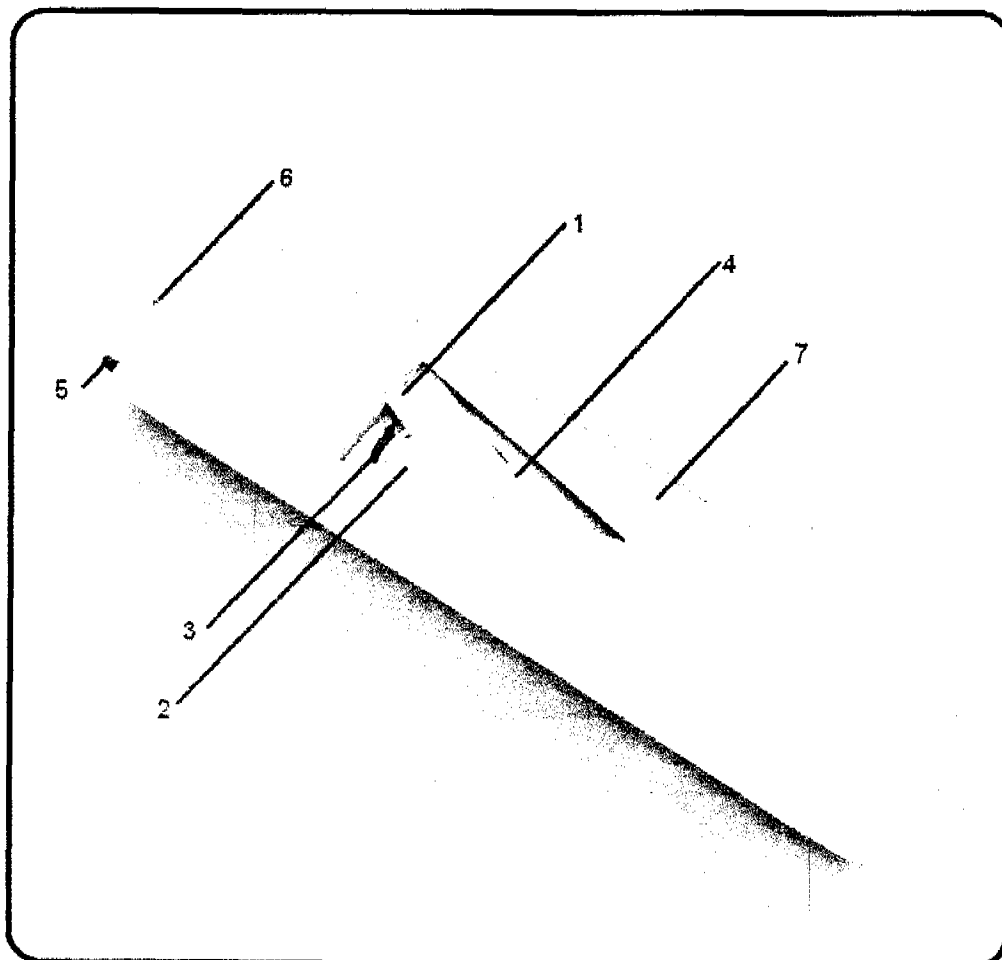
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERISTICA:



12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JUAN AGUSTIN CEPEDA DURAN

FIRMA:

[Handwritten signature]

C.C. 13.812.630

T.P. #AT230 - 36483

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

72

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
 Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP2314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

3

73

BOLSA AUTOINFLABLE PARA POZO DE VOLADURA EN EL PROCESO DE MINERIA A CIELO ABERTO

Campo de la invención.

Se refiere a una bolsa autoinflable fabricada en plástico de varias capas que al presurizarse internamente mediante el suministro de un gas proveniente de un aerosol puede adherirse a la pared del pozo y soportar el peso del triturado y hacer que la voladura dentro del pozo de minería tenga mayor efectividad.

Estado de la técnica.

Para la generación de un espacio en el cargue de la voladura entre la emulsión depositada y la parte superior del pozo en el proceso de minería se utilizan varios tipos de accesorios, el diseño del accesorio propuesto incluye una bolsa de varias capas dentro de dos sacos que la protegen de posibles pinchazos, con un aerosol que suministra un gas que le da una presión interna, la cual hace que todo el conjunto se pegue a la pared con mucha fuerza y haga que la detonación de la voladura sea más efectiva.

Descripción detallada de la invención.

La bolsa autoinflable esta conformada por un conjunto de elementos, los cuales se describen así:

- 1- Una bolsa plástica resistente tubular de varias capas sellada con calor en los extremos, con dimensiones determinadas de acuerdo a la perforación del pozo el cual también esta determinado por la dimensión de la broca de perforación de estos.
- 2- Un aerosol que contiene un compuesto químico cuya formula es $C_3H_8 - C_4H_{10}$, el cual, va adherido a una pared lateral de la bolsa, su contenido son dos componentes que no se mezclan en su interior, uno le da el tiempo determinado para posicionarlo a una profundidad determinada y el otro le da el volumen y presión requerida para fijarse a la pared y soportar el peso del triturado.
- 3- Una tapa plástica especialmente diseñada y confeccionada, que bloquea la válvula del aerosol permitiendo que todo su contenido salga.
- 4- Dos sacos protectores de otro tipo de material plásticos de densidad determinada los cuales evitan que los salientes puntiagudos de las rocas taladradas lleguen a perforar la bolsa plástica que contiene el gas a presión.
- 5- Una manguera de PVC con una longitud y un diámetro determinado adherida con cinta a los sacos, cuyo fin es albergar una pértiga que la lleva a una profundidad determinada cuando el pozo esta lleno de agua.
- 6- Una cinta adhesiva de construcción reforzada, con un orificio centrado y cerca del extremo libre cuyo fin es colocar un pescante con una cuerda que la lleva a una profundidad determinada cuando el pozo está seco.
- 7.- Bolsa plástica que le da la forma y el empaque final.

#4

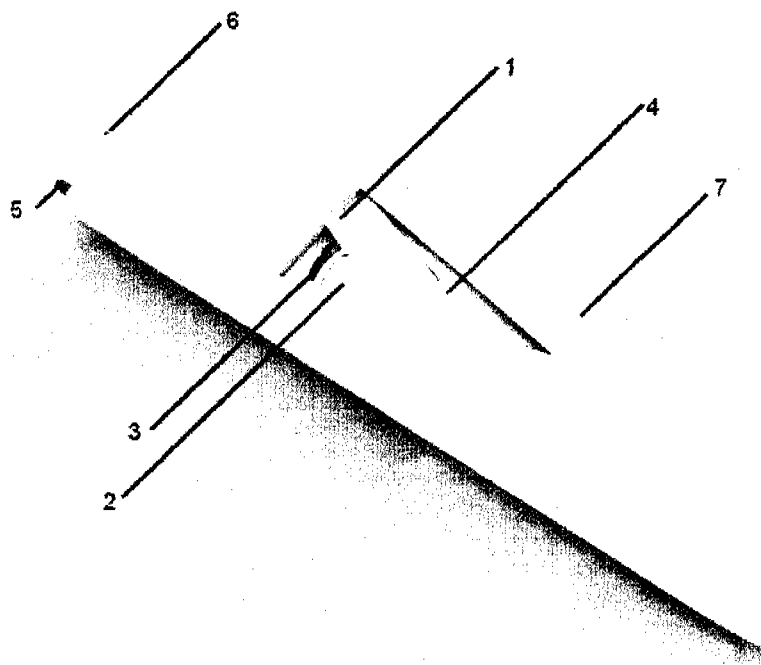
4

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO.

FIGURA A. Muestra la perspectiva isométrica de la bolsa plástica resistente autoinflable.

1. Bolsa plástica resistente.
2. Aerosol.
3. Tapa plástica.
4. Sacos.
5. Manguera de PVC
6. Cinta adhesiva reforzada.
7. Bolsa plástica de empaque final.

FIGURA A



Reivindicación (es):

1. Una bolsa plástica resistente autoinflable de forma tubular y de varias capas sellada con calor en los extremos, con dimensiones determinadas de acuerdo a la perforación del pozo el cual también está determinado por la dimensión de la broca de perforación de estos (1). Un aerosol que contiene un compuesto químico cuya formula es $C_3H_8 - C_4H_{10}$ el cual, va adherido a una pared lateral de la bolsa, su contenido son dos componentes que no se mezclan en su interior, uno le da el tiempo determinado para posicionarlo a una profundidad determinada y el otro le da el volumen y presión requerida para fijarse a la pared y soportar el peso del triturado (2). Una tapa plástica especialmente diseñada y confeccionada que bloquea la válvula del aerosol permitiendo que todo su contenido salga (3). Dos sacos de otro tipo de material plásticos de densidad determinada los cuales evitan que las áreas puntiagudas de las rocas taladradas perforen la bolsa plástica que contiene el gas a presión (4). Una manguera de PVC con una longitud y un diámetro determinado adherido con cinta a los sacos, cuyo fin es albergar una pértiga que la lleva a una profundidad determinada cuando el pozo está lleno de agua (5). Una cinta adhesiva de construcción reforzada, con un orificio centrado y cerca del extremo libre cuyo fin es colocar un pescante con una cuerda que la lleva a una profundidad determinada cuando el pozo está seco (6). Bolsa plástica que le dan la forma y el empaque final (7)
2. Bolsa plástica resistente autoinflable de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque el aerosol se fija a la bolsa plástica con una cinta pegante de doble cara en el sitio demarcado.
3. Bolsa plástica resistente autoinflable de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la tapa plástica entra en el aerosol en ajuste fuerte.
4. Bolsa plástica resistente autoinflable de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque los dos sacos plásticos se les perfora un hueco circular para permitir ver la tapa plástica de aerosol y facilitar su accionamiento.
5. Bolsa plástica resistente autoinflable de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque todo el conjunto se dobla en cinco partes iguales para darle la forma plana y tipo paquete.

#6

6

INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACION SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud: (30) Prioridad (31) No. Prioridad 32) Fecha (33) Pais	(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) JUAN AGUSTIN CEPEDA DURAN (72) Inventor(es) JUAN AGUSTIN CEPEDA DURAN (74) Apoderado: NO SE NOMBRO.
(54) Título: BOLSA AUTOINFLABLE PARA POZO DE VOLADURA EN EL PROCESO DE MINERIA A CIELO ABIERTO.	

Resumen-reivindicación:

1. Una bolsa plástica resistente autoinflable de forma tubular y de varias capas sellada con calor en los extremos, con dimensiones determinadas de acuerdo a la perforación del pozo el cual también esta determinado por la dimensión de la broca de perforación de estos (1). Un aerosol que contiene un compuesto químico cuya formula es $C_3H_8 - C_4H_{10}$ el cual, va adherido a una pared lateral de la bolsa, su contenido son dos componentes que no se mezclan en su interior, uno le da el tiempo determinado para posicionarlo a una profundidad determinada y el otro le da el volumen y presión requerida para fijarse a la pared y soportar el peso del triturado (2). Una tapa plástica especialmente diseñada y confeccionada que bloquea la válvula del aerosol permitiendo que todo su contenido salga (3). Dos sacos de otro tipo de material plásticos de densidad determinada los cuales evitan que las áreas puntiagudas de las rocas taladradas perforen la bolsa plástica que contiene el gas a presión (4). Una manguera de PVC con una longitud y un diámetro determinado adherido con cinta a los sacos, cuyo fin es albergar una pértiga que la lleva a una profundidad determinada cuando el pozo esta lleno de agua (5). Una cinta adhesiva de construcción reforzada, con un orificio centrado y cerca del extremo libre cuyo fin es colocar un pescante con una cuerda que la lleva a una profundidad determinada cuando el pozo está seco (6). Bolsa plástica que le dan la forma y el empaque final (7)

2. Bolsa plástica resistente autoinflable de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque el aerosol de fija a la bolsa plástica con una cinta pegante de doble cara en el sitio demarcado.

3. Bolsa plástica resistente autoinflable de a acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la tapa plástica entra en el aerosol en ajuste fuerte.

4. Bolsa plástica resistente autoinflable de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque los dos sacos plásticos se les perfora un hueco circular para permitir ver la tapa plástica de aerosol y facilitar su accionamiento.

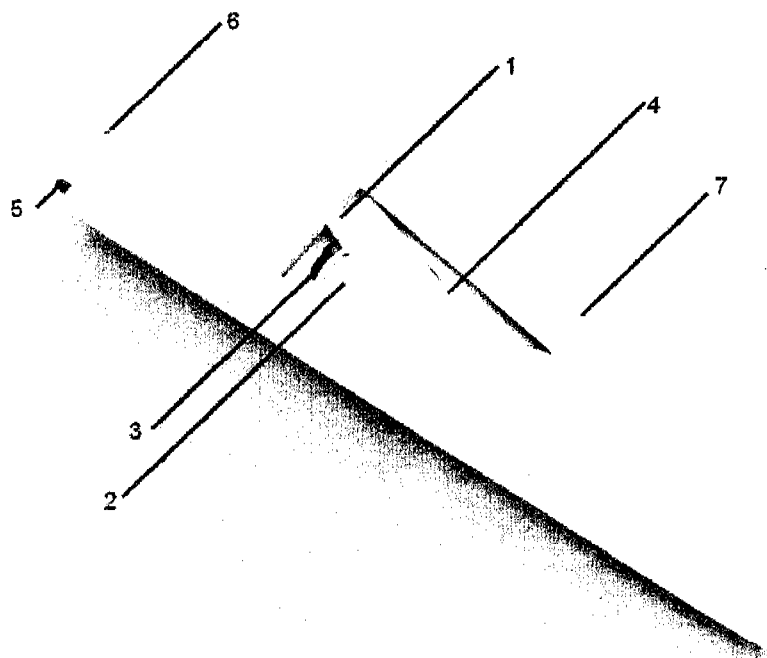
5. Bolsa plástica resistente autoinflable de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque todo el conjunto se dobla en cinco partes iguales para darle la forma plana y tipo paquete.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO.

FIGURA A. Muestra la perspectiva isométrica de la bolsa plástica resistente autoinflable.

1. Bolsa plástica resistente.
2. Aerosol.
3. Tapa plástica.
4. Sacos.
5. Manguera de PVC
6. Cinta adhesiva reforzada.
7. Bolsa plástica de empaque final.

FIGURA A



8

9

Resumen:

1. Una bolsa plástica resistente autoinflable de forma tubular y de varias capas sellada con calor en los extremos, con dimensiones determinadas de acuerdo a la perforación del pozo el cual también está determinado por la dimensión de la broca de perforación de estos (1). Un aerosol que contiene un compuesto químico cuya formula es $C_3H_8 - C_4H_{10}$ el cual, va adherido a una pared lateral de la bolsa, su contenido son dos componentes que no se mezclan en su interior, uno le da el tiempo determinado para posicionarlo a una profundidad determinada y el otro le da el volumen y presión requerida para fijarse a la pared y soportar el peso del triturado (2). Una tapa plástica especialmente diseñada y confeccionada que bloquea la válvula del aerosol permitiendo que todo su contenido salga (3). Dos sacos de otro tipo de material plásticos de densidad determinada los cuales evitan que las áreas puntiagudas de las rocas taladradas perforen la bolsa plástica que contiene el gas a presión (4). Una manguera de PVC con una longitud y un diámetro determinado adherido con cinta a los sacos, cuyo fin es albergar una pértiga que la lleva a una profundidad determinada cuando el pozo está lleno de agua (5). Una cinta adhesiva de construcción reforzada, con un orificio centrado y cerca del extremo libre cuyo fin es colocar un pescante con una cuerda que la lleva a una profundidad determinada cuando el pozo está seco (6). Bolsa plástica que le dan la forma y el empaque final (7)
2. Bolsa plástica resistente autoinflable de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque el aerosol de fija a la bolsa plástica con una cinta pegante de doble cara en el sitio demarcado.
3. Bolsa plástica resistente autoinflable de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la tapa plástica entra en el aerosol en ajuste fuerte.
4. Bolsa plástica resistente autoinflable de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque los dos sacos plásticos se les perfora un hueco circular para permitir ver la tapa plástica de aerosol y facilitar su accionamiento.
5. Bolsa plástica resistente autoinflable de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque todo el conjunto se dobla en cinco partes iguales para darle la forma plana y tipo paquete.

9

11

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-108506-00000-0000

Fecha: 2007-10-18 10:07:31 Dep: 2020 NUCLEACION
 Tra: 0 MODELO Loc: 1 REG. DEPOSITO
 Act: 411 PRESENTACION Folios: 11

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 85,010
 FECHA : OCTUBRE 16 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
JUAN CEPEDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	71021913	16/10/2007	283,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	283,000.00
		TOTAL :	\$ 283,000.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



No. 07-109506-00000-0000

REACIONE

SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE PCT

PATENTE DE INVENCION

[]

MODELO DE UTILIDAD

[]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Descripción de la invención []
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL

[]

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO

[]

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Edgar Novillo

Firma Responsable

Fecha 18 OCT. 2007

Carrera 13, No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
 Conmutador: 3 82 08 40
 Fax: 350 52 20
 E-mail: Info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
 Bogotá, D.C., Colombia

1

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 13

2020
Bogotá D.C.,

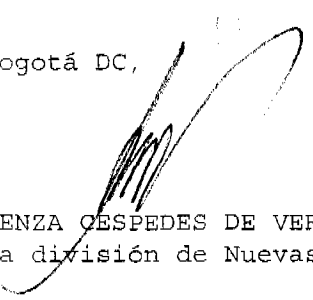
Doctor(a)
CEPEDA DURAN JUAN AGUSTIN

REFERENCIA	Radicación No. 07 109506
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 5272
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 18 del mes de abril de 2008.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand